



<b>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO</b>	<b>ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA</b>
<b>FINALIDADES O USOS DEL TRATAMIENTO</b>	Gestión de la atención presencial en las oficinas de registro administrativo de la Administración de la Generalitat y en las oficinas especializadas y la atención no presencial a través del servicio 012 de la Generalitat, la Guía CERCA Electrónica y otros canales que proporcionan las tecnologías de la información y comunicación. Gestión del servicio de cita previa.
<b>BASE JURÍDICA LICITUD O LEGITIMACIÓN</b>	Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"><li>• Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas</li><li>• Decreto 191/2014, de 14 de noviembre, del Consell, por el cual se regula la atención a la ciudadanía, el registro de entrada y salida de escritos y la ordenación de las oficinas de registro en la Administración de la Generalitat</li></ul> Artículo 6.1.e) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento
<b>PLAZO DE CONSERVACIÓN</b>	Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. En cualquier caso, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.
<b>TIPOLOGÍA O CATEGORÍAS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carácter identificativo: Nombre y Apellidos; DNI/NIF/NIE/Pasaporte; Dirección (postal o electrónica); Teléfono (fijo o móvil); Imagen; Voz; Firma; Huella digital; Firma electrónica.</li><li>• Otros datos: Aquellos que puedan ser aportados en la solicitud.</li></ul>
<b>CATEGORÍAS DE INTERESADOS O AFECTADOS Y ORIGEN DE LOS DATOS</b>	Cargos públicos; Personal empleado público y sus familiares y asimilados; Becarios en prácticas formativas. Origen: directamente de la persona interesada o su representante legal.
<b>CESIÓN O COMUNICACIÓN DE DATOS (Categoría de Destinatarios)</b>	Otros órganos de la Administración de la Comunitat Valenciana; Otros órganos de la Administración del Estado; Órganos legislativos y jurisdiccionales.
<b>TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES</b>	No se prevén transferencias internacionales de datos.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD, TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en la normativa por la que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo.
<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>	Persona titular de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo. C/ de la Democràcia, 77 46018 – València
<b>DELEGADO/A DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>	En todo caso, las personas solicitantes podrán contactar con el <a href="#">Delegado/a de Protección de Datos de la Generalitat</a> a través del correo electrónico <a href="mailto:dpd@gva.es">dpd@gva.es</a> , o de la dirección postal: Paseo Alameda, 16 46010 – València Puede presentar reclamación ante el Delegado de protección de Datos a través del siguiente trámite : <a href="https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G22094">https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=G22094</a>